

URGENTE



ORD: EXP. Nº **10940**

EXP: Nº 145 IV Región de Coquimbo -  
Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del  
1º JUZGADO DE LETRAS DE LA  
SERENA.

OBRA: "Mejoramiento Ruta D-35 (Camino La  
Cantera) S: Av. Del Mar - Ruta 43 -  
Comuna de COQUIMBO, Provincia de  
ELQUI, IV Región de Coquimbo.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **14 DIC 2010**

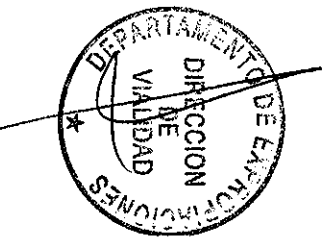
F: 4314

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA  
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día **20 DE DICIEMBRE DE 2010**, a la orden del **1º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, RUT. 60.304.003-1, CTA. CTE. Nº 12.500.088.409**, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº2681, DE 11 de noviembre de 2010:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
61	FRUTEXPORT SA	\$51.693.238.-

Saluda atentamente a Ud.,



**FERNANDO ARIAGADA NORAMBUENA**  
Abogado  
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscales  
Ministerio de Obras Públicas

331.

- JAP
- DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
- Oficina de Partes Fiscales
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 4383536